



**Programas Año Académico 2013**

## **UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO SEDE SAN LUIS**

**Facultad de Ciencias Veterinarias**

**Programa de Estudio de la Asignatura  
Bienestar Animal y Recursos Faunísticos  
Correspondiente a la carrera de Medicina Veterinarias  
correspondiente al ciclo lectivo 2013.**

**Profesor/a a Cargo : PANONT, GLENDA MARIA IRENE**

**Adjunto:**

**Jefe de Trabajos Prácticos: GONZALEZ, AGUSTIN JOSE**

**Código de Asignatura : 43**



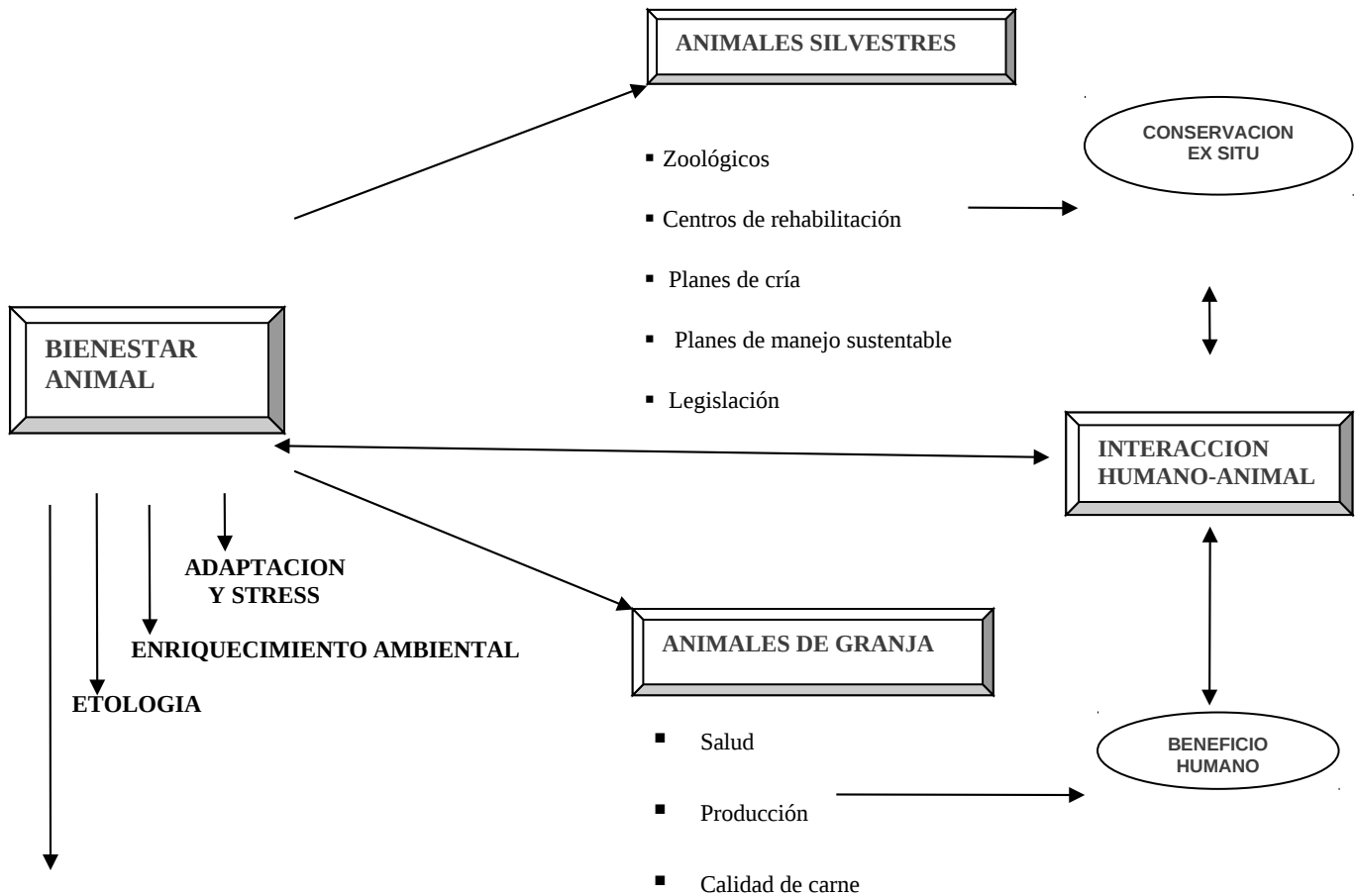
Programas Año Académico 2013

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Bienestar Animal y Recursos Faunísticos**

**1. Contenidos Mínimos del Plan de Estudios según Res HCSUCC y Res ME**

El bienestar animal y la experimentación bio-médica. El bienestar animal en la producción pecuaria. El bienestar animal en los espectáculos. El bienestar animal aplicado al transporte y la faena para el consumo humano. El bienestar animal y la conservación de animales salvajes y silvestres. Cirugía cosmética. Animales de compañía. El vínculo entre los animales y el hombre. Legislación nacional e internacional. Asociaciones de protección animal. Etología. Conducta animal normal y patológica. Entrenamiento y condicionamiento. Recursos Faunísticos Medicina de Fauna y Animales Exóticos: Patologías que la afectan. Comercialización ilegal y su importancia en la extinción de las diferentes especies. Animales exóticos: manejos de las diferentes especies en cautiverio. Patologías. Reproducción.

**2. El marco de referencia y el esquema del programa**





### **Programas Año Académico 2013**

- 5 LIBERTADES**
- Libertad de hambre y sed
  - Libertad de incomodidad
  - Libertad de dolor, lesión y enfermedad
  - Libertad para expresar un comportamiento normal
  - Libertad de miedo y angustia

### **Correlatividades**

#### **Objetivo del Programa:**

El objetivo general del programa es concientizar sobre el rol del médico veterinario en la conservación de la fauna de animales autóctonos y animales no tradicionales, sus implicancias legales y las condiciones de bienestar animal en animales de laboratorio, de compañía, de granja y silvestres brindados mediante elementos de formación teóricos y prácticos de las especies animales en estudio.

#### **Justificación de Temas**

La medicina veterinaria históricamente estuvo enfocada a los aspectos productivos, salud pública y enfermedades de los animales domésticos relegando a otras disciplinas como biólogos, ingenieros en recursos naturales, etc. el trabajo con animales no convencionales. Sin embargo el gran avance técnico y científico sumado a los conflictos medioambientales actuales y cambios drásticos en los ecosistemas, ha generado en las últimas décadas la incursión de esta profesión en nueva rama de la medicina veterinaria: LA FAUNA SILVESTRE.

Paralelamente al trabajo con animales tanto domésticos como silvestres, se ha desarrollado en los últimos años un campo de la ciencia que se enfoca en el Bienestar Animal, no solo como tema de interés productivo- económico, sino como un tema de importancia ética y moral que compromete al veterinario con los animales.

#### **Conocimientos y comportamientos esperados**

Que el alumno sea capaz de:

- 1) Reconocer la importancia del bienestar animal y su aplicación en el manejo y uso de los animales de laboratorio y silvestres.
- 2) Determinar taxonómicamente las especies que llegan a la consulta médica corroborando si pertenecen al comercio legal o ilegal.
- 3) Entender el rol del médico veterinario de fauna silvestre y el potencial de investigación básica y aplicada derivado de esto.



### Programas Año Académico 2013

- 4) Desarrollar habilidades y aptitudes que le permitan identificar el recurso de fauna silvestre y reconocer sus problemáticas.
- 5) Generar políticas de gestión y conservación de fauna silvestre colaborando con el desarrollo sustentable de la región.
- 6) Interpretar, aliviar y evitar el dolor y estrés animal.
- 7) Brindar información sobre las posibilidades de los recursos faunísticos como producciones alternativas en el ámbito agropecuario mixto.
- 8) Conocer la etología animal como herramienta de identificación en procesos patológicos o conductuales.
- 9) Formar una actitud crítica y con una fuerte impronta conservacionista frente a los diversas problemáticas que enfrenta nuestra fauna silvestre.
- 10) Conocer las leyes, normas y directrices nacionales e internacionales vigentes de fauna silvestre, animales de Laboratorio y de compañía.
- 11) Aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas anteriores.
- 12) Adquirir el manejo de búsquedas bibliográficas y desarrollar habilidades creativas para exposiciones orales o debates.

### 3. Unidades didácticas

#### **UNIDAD I: BIENESTAR ANIMAL**

Bienestar animal. Definición y concepto. Concepto de “necesidades” de los animales .Importancia de BA. Sufrimiento. Funcionamiento biológico. Stress y adaptación. Comportamiento natural. Cinco Libertades. Valoración BA. Indicadores en animales y ambiente. Indicadores fisiológicos, comportamiento, salud, producción, calidad de carne y canal, aturdimiento. El transporte y el bienestar animal .Condiciones de manejo para el transporte. Diferencias entre especies. Puntos críticos de control en el transporte de animales y responsabilidad del veterinario. Instalaciones en bienestar animal El bienestar animal y la faena de animales. Bienestar en animales de laboratorio. Bienestar en animales de compañía. Bienestar en animales de granja. Bienestar en animales en cautiverios y silvestres. Consideraciones éticas sobre la interacción hombre-animal

#### **UNIDADES II: RECURSOS FAUNICOS**

Introducción. Problemática medioambiental actual. Pérdida de biodiversidad .Definiciones: conservacionista, ecologista, proteccionista. Fauna autóctona y fauna exótica. Fauna Argentina: Mamíferos, aves, anfibios y reptiles. Principales especies de la provincia de San Luis. Domesticación: historia. El rol del veterinario en la conservación: aéreas de injerencia. Conservación ex-situ e in-situ. Producción de especies no convencionales: cría intensiva y extensiva. Aspectos favorables y desfavorables. Clínica de silvestres. Zoológicos del siglo XXI: rol social y ecológico. Bienestar animal y enriquecimiento ambiental en animales en cautiverio. Centros de Rehabilitación. Centros de Cría. Investigación. Planes de Manejo: ranching de yacaré,



### **Programas Año Académico 2013**

proyecto loro hablador, proyecto tupinambís.

#### **UNIDAD III: FAUNA Y SALUD PUBLICA Y ANIMAL**

Las zoonosis y los animales silvestres. Zoonosis: bacterianas, virales, parasitarias. Presentación de casos. Conceptos de salud en individuos y en poblaciones. Salud de ecosistemas. La fauna y su relación con las enfermedades de los animales de producción. Medicina de la conservación. Concepto FAO/ OIE / OMS: "Un mundo una Salud". Enfermedades reemergentes. Bioseguridad: manejo sin riesgos para el operador y el animal. Métodos de captura: inmovilización física y química.

#### **UNIDAD IV: PROBLEMÁTICAS DE LA FAUNA**

Problemáticas actuales de la fauna. Mascotismo. Trafico de aves. Conflicto Productor – Predadores. Especies en peligro de extinción. Lista Roja de especies amenazadas de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

#### **UNIDAD V: LEGISLACION E INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES**

Legislación en bienestar animal-Legislación provincial, nacional e internacional vigente-(Resolución SENASA: Resolución Nro. 253/2002 sobre Bienestar Animal ,Ley 3959: Ley Básica de Policía Sanitaria de los Animales, Ley 14.346: Ley de Protección de Animales – multas, Ley Nacional Penal 2786: Ley de Protección de los Animales, Ley Nacional de Fauna: Ley Nro. 22.421 Protección y Conservación de la fauna silvestre, Disposición 6344/96 de ANMAT: Reglamentación para bioterios de laboratorios elaboradores de especialidades medicinales y/o de análisis para terceros, Resolución SENASA Resolución (SENASA) 617/02. Del 18/7/2002. B.O.: 24/7/2002) Reglas de las 3 Rs. Instituciones en Argentina: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA),Fundación Argentina de Bienestar Animal (FABA),Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA),Asociación Defensa Derechos del Animal(ADDA), Comisión Internacional de Tráfico de Especies Silvestres (CITES), Asociación Argentina de Bienestar Animal(ASARBA),Instituciones Internacionales: Organización Mundial de Sanidad Animal(OIE),Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura(FAO), Sociedad Mundial para la Protección Animal(WSPA),Organización Mundial de la Salud(OMS).Asociaciones de Protección Animal.

#### **TRABAJO PRACTICO:**

Los trabajos prácticos se realizarán en el Área Natural Protegida “Reserva La Florida”. Los estudiantes desarrollaran actividades de rehabilitación de animales silvestres, métodos de captura y sujeción, reconocimiento de avifauna local, métodos de enriquecimiento ambiental, formulación de dietas, manejo de animales en cautiverio. Discusión y propuesta de mejoramiento del área .Duración 4 horas.



Programas Año Académico 2013

#### 4. Esquema temporal del dictado de contenidos, evaluaciones y otras actividades de cátedra

Contenidos-Evaluaciones- Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>UNIDAD I :BIENESTAR ANIMAL</b>										
Bienestar animal. Definición y concepto. Concepto de “necesidades” de los animales .Importancia de BA. Sufrimiento. Funcionamiento biológico. Stress y adaptación. Comportamiento natural. Cinco Libertades. Valoración BA. Indicadores en animales y ambiente. Indicadores fisiológicos, comportamiento, salud, producción, calidad de carne y canal, aturdimiento. El transporte y el bienestar animal .Condiciones de manejo para el transporte. Diferencias entre especies. Puntos críticos de control en el transporte de animales y responsabilidad del veterinario. Instalaciones en bienestar animal El bienestar animal y la faena de animales. Bienestar en animales de laboratorio. Bienestar en animales de compañía. Bienestar en animales de granja. Bienestar en animales en cautiverios y silvestres. Consideraciones éticas sobre la interacción hombre-animal.	X									
<b>UNIDAD II:RECURSOS FAUNICOS</b>										
Introducción. Problemática medioambiental actual. Pérdida de biodiversidad .Definiciones: conservacionista, ecologista, proteccionista. Fauna autóctona y fauna exótica. Fauna Argentina: Mamíferos, aves, anfibios y reptiles. Principales especies de la provincia de San Luis. Domesticación: historia.		X								
El rol del veterinario en la conservación: aéreas de injerencia. Conservación ex-situ e in-situ. Producción de especies no convencionales: cría intensiva y extensiva. Aspectos favorables y desfavorables. Clínica de silvestres. Zoológicos del siglo XXI: rol social y ecológico. Bienestar animal y enriquecimiento ambiental en animales en cautiverio. Centros de Rehabilitación.			X							
Centros de Rehabilitación. Centros de Cría. Investigación. Planes de Manejo: ranching de yacaré, proyecto loro hablador, proyecto tupinambís, guanacos.				X						
<b>UNIDAD III:FAUNA Y SALUD</b>										
Las zoonosis y los animales silvestres. Zoonosis: bacterianas, virales, parasitarias. Presentación de casos. Conceptos de salud en individuos y en poblaciones. Salud de ecosistemas. La fauna					X					



**Programas Año Académico 2013**

y su relación con las enfermedades de los animales de producción. Medicina de la conservación. Concepto FAO/OIE / OMS: "Un mundo una Salud". Enfermedades reemergentes																			
<b>UNIDAD IV: PROBLEMÁTICAS DE LA FAUNA</b>																			
Problemáticas actuales de la fauna. Mascotismo. Trafico de aves. Conflicto Productor – Predadores. Especies en peligro de extinción. Lista Roja de especies amenazadas de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).																			
<b>UNIDAD V: LEGISLACION</b>																			
Legislación en bienestar animal. Legislación provincial, nacional e internacional vigente. Ley 14.346: Ley de Protección de Animales – multas, Ley Nacional Penal 2786: Ley de Protección de los Animales, Ley Nacional de Fauna: Ley Nro. 22.421 Protección y Conservación de la fauna silvestre. Instituciones en Argentina: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Fundación Argentina de Bienestar Animal (FABA), Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA), Asociación Defensa Derechos del Animal (ADDA), Comisión Internacional de Tráfico de Especies Silvestres (CITES)																			
<b>PARCIAL ESCRITO: 01 de noviembre 3 HS.</b>																			
<b>TRABAJO PRACTICO: 02 de noviembre</b>																			
Los trabajos prácticos se realizarán en el Área Natural Protegida “Reserva La Florida”. Los estudiantes desarrollaran actividades de rehabilitación de animales silvestres, métodos de captura y sujeción, reconocimiento de avifauna local, métodos de enriquecimiento ambiental, formulación de dietas, manejo de animales en cautiverio. Discusión y propuesta de mejoramiento del área .Duración 6 horas.																			
<b>REPASO</b>																			
<b>CONSULTAS</b>																			
<b>EXAMEN FINAL</b>																			

**Evaluación y promoción**

Para regularizar la materia el alumno deberá:

1. Tener 80% de asistencia a las clases teóricas y el 100% de las actividades prácticas.



### Programas Año Académico 2013

2. Aprobar 1 examen parcial con un puntaje mínimo de 7 (siete), cuya modalidad será escrito y tendrá el objetivo de englobar los contenidos temáticos permitiendo afianzar los conocimientos y significarlos para su aplicación en la actuación profesional del futuro veterinario.
3. Presentar un trabajo final oral integrador de la materia.
4. Recuperatorio al final del cuatrimestre y su modalidad será escrito.
5. La modalidad del examen final será oral donde se enfrentará al estudiante a situaciones donde se pueda valorar su criterio en cada tema.

### 5. Bibliografía

- ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT) Disposición 6344/96 Reglamentación para Bioterios de Laboratorios Elaboradores de Especialidades Medicinales y /o Análisis para Terceros .Boletín Oficial N° 28567 1ª. Sección del 20 de enero de 1997.
- AGUILAR R., HERNANDEZ S., DIVERS S., PERPIÑÁN D. Atlas de Medicina de animales exóticos segunda edición. Intermédica. 2010.
- APRILE G., BERTTONATTI.. Manual de Rehabilitación de Fauna. Fundación Vida Silvestre. Boletín N° 31. 1996
- ARITIO L., BLANCO J.C. Parques Nacionales del Mundo, naturaleza salvaje. Ediciones Folio. Vol. 24, 25 y 26. 1994
- BARLETT P. Y BARLLET R.D. El nuevo Libro de Lagartos en Terrario. Edición Tikal. 1997.
- BASCHETTO, F. Repensando los Zoológicos de la Argentina. Editorial Dunken. . 2000
- BERTONATTI, C. Y J. CORCUERA (Eds.) Situación ambiental argentina. FVSA y WWF. 2000.
- BOTTING D. Humboldt y el cosmos. Ediciones del Serbal. 1981.
- CARMAN R. Apuntes sobre fauna argentina. Editores Vázquez Mazzini. 1997.
- CARWARDINE M., HOYT E., GILL P. Ballenas, Delfines y Marsopas. Edición Planeta. 1999.
- CHEBEZ J.C. Y NIGRO N.. APORTES PRELIMINARES PARA UN PLAN DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL PUMA (Puma concolor) EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. 2008
- CHEBEZ, J.C. Los mamíferos silvestres de la provincia de Misiones, Argentina. 2009
- CHEBEZ, J.C. Los que se van, especies argentinas en peligro. Albatros. Bs. As. ARGENTINA. 1994
- CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Ley Nacional 14346 Sobre malos tratos y actos de crueldad a los animales. Sancionada el 27/IX/1954
- CONSEJO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE LAS CIENCIAS MÉDICAS (CIOMS). Principios Directrices Internacionales para la Investigación Biomédica que Implique el Uso de Animales”, Ginebra, 1985
- CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE. 1979. Apéndices I, II, III.
- DARWIN . Los libros que cambiaron el mundo: Darwin, el origen de las especies. Ediciones Aguilar.2010
- DE FILIPI F. Manual para inspectores de fauna silvestre. Universidad del Salvador. 2008.
- DE LA FUENTE F. La aventura de la vida. Edición Hyspamérica. 1981.





**Programas Año Académico 2013**

-GRIFOLS, J. Y MOLINA, R. Manual Clínico de Aves Exóticas. Grass-Iatros Ediciones.

-INSTITUTE OF LABORATORY ANIMAL RESOURCES COMMISSION ON LIFE SCIENCES NATIONAL RESEARCH COUNCIL .Guía para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio. Edición Mexicana auspiciada por la Academia Nacional De Medicina. 1999. Copyright National Academy Press, Washington, D.C. 1996

-JUHANI O. Manejo de Fauna Silvestre Neotropical. Editor Francisco Dallmeier, Smithsonian Institution Washington, D.C. 2000.

-LANGLEY G.,BROADHEAD C., BOTTRILL K., COMBES R., EWBANK R.,HAWKINS P.,HUBRECHT R., JENNINGS M., NEWMAN C.,ROWE S.,SOUTHEE J.,TOOD M., WARD L., Accessing Information on the Reduction, ---Refinement and Replacement of Animal Experiments. Report and Recommendations of a Focus on Alternatives Workshop ATLA 27, 239–245, 1999.

-LOPÉZ B., GRILLI P., GIACOMO A., COCONIER E., BANCH R. Categorización de las aves según su estado de conservación. Aves Argentinas, AOP y Sayds. 2008.

-NADAL, J. 2001. Vertebrados. Origen, organización, diversidad y biología. Ed. Omega.

-NAROSKY T. Y D.YZURIETA. Guía para la Identificación de las Aves de Argentina y Uruguay. Asoc. Ornitológica del Plata. B. Aires. Argentina. 2003.

-NAROSKY, T. & YZURIETA, D. 2010. Guía para la identificación de las Aves de Argentina y Uruguay.

-NATIONAL GEOGRAPHIC. Enciclopedia de los animales: Anfibios. Ediciones La Nación. 2005.

-NATIONAL GEOGRAPHIC. Enciclopedia de los animales: Aves. Ediciones La Nación. 2005.

-PALERMO M. Fauna Argentina. Centro Editor de América Latina. Vol. 66, 67, 76, 44, 77. 1983.

-RICHARD, E. Especies silvestres llevadas a cautiverio y colecciones privadas: Una introducción al problema. 2000.

-SANTAMARÍA J., OLLÉ R., CROSTA L., Silvestre A. Manual Clínico de animales exóticos. Multimédica ediciones veterinarias. 2009.

-SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA). Resolución 617/02 Ensayos Biológicos y Químicos Requisitos, condiciones y procedimientos para la habilitación técnica de laboratorios que posean bioterios de producción, mantenimiento y local de experimentación.2002

-VOLANOVA, XAVIER MANTECA. Etología Veterinaria, Multimedica Ediciones Veterinarias, Barcelona 2009.

-ZUÑIGA JESUS M. , TUR MARI JOSEP A. , MILOCCO SILVANA N., PIÑEIRO GONZALES RAMON, Ciencia y Tecnología en protección y experimentación Animal, McGraw—Hill, Interamericana, Madrid 2001-

**WEB:**

[http://www.oie.int/esp/es\\_index.htm](http://www.oie.int/esp/es_index.htm)  
<http://www.senasa.gov.ar/indexhtml.php>  
<http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=3>

**6. Actividad del Cuerpo docente de la cátedra**

	Apellido	Nombres
--	----------	---------



**Programas Año Académico 2013**

Profesor Titular:	PANONT	GLENDA MARIA IRENE
Profesor Asociado:	GONZALEZ	AGUSTIN JOSE
Profesor Adjunto:		
Jefe de Trabajos Prácticos:		
Ayudante Diplomado:		
Auxiliar Alumno Ad-honorem		

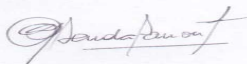
**Reuniones de Cátedra.**

Se realizará 1 (una) reunión mensual durante el transcurso del ciclo lectivo.

**Resumen del estado del arte de la especialidad.**

**Actividades científico técnicas en curso y planeadas durante el período.**

- Clases semanales teóricas con utilización de recursos informáticos y de bibliografía específica
- Prácticas de laboratorio con animales autóctonos y silvestres
- Presentación de videos sobre especies en estudio.
- Búsqueda de información específica y de métodos alternativos on-line.

Firma del Profesor a Cargo:	
Aclaración de Firma:	GLENDA PANONT
Fecha:	01 DE JULIO DE 2013